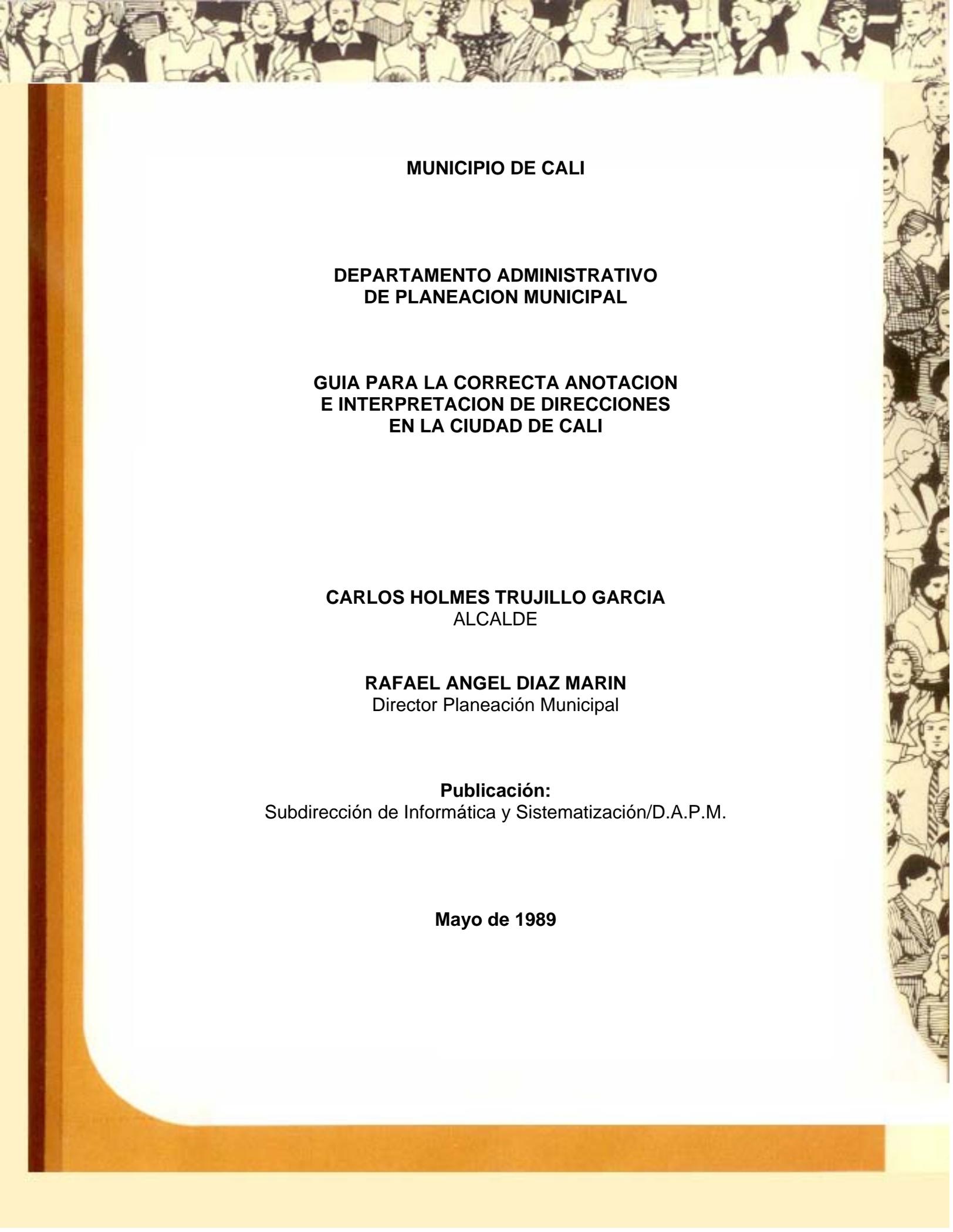


Guia para nomenclatura de Cali



dap

depto. admto. de planeación municipal



MUNICIPIO DE CALI

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL**

**GUIA PARA LA CORRECTA ANOTACION
E INTERPRETACION DE DIRECCIONES
EN LA CIUDAD DE CALI**

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCIA
ALCALDE

RAFAEL ANGEL DIAZ MARIN
Director Planeación Municipal

Publicación:
Subdirección de Informática y Sistematización/D.A.P.M.

Mayo de 1989



**SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
y SISTEMATIZACIÓN**

ARMANDO GONZALEZ CUBILLOS
Subdirector de Informática y Sistematización

EQUIPO DE TRABAJO

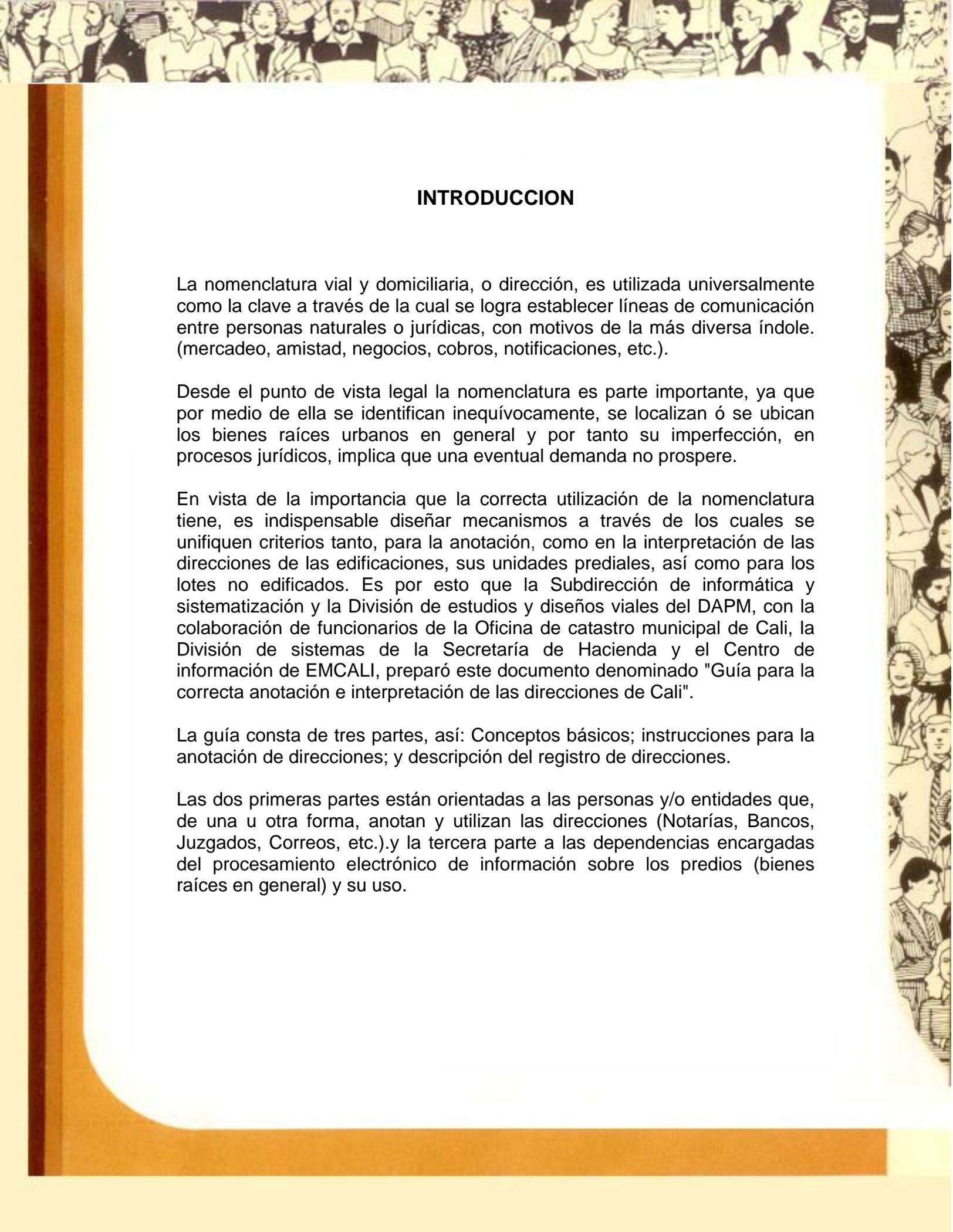
MANUEL EUGENIO CONDE
RICARDO MARIN GARCIA
RODRIGO RADA BARONA
JULIAN BORRERO L.

HERNANDO TABORDA
RAFAEL HENAO
JUAN CARLOS RAMIREZ
JOAQUIN EMILIO VILLAFANE

- DAPM
- DAPM
- DAPM
- DIV. SISTEMAS
SEC. HDA.
- CATASTRO
- EMCALI
- CATASTRO
- CATASTRO

COORDINACION:
RICARDO MARIN GARCIA





INTRODUCCION

La nomenclatura vial y domiciliaria, o dirección, es utilizada universalmente como la clave a través de la cual se logra establecer líneas de comunicación entre personas naturales o jurídicas, con motivos de la más diversa índole. (mercadeo, amistad, negocios, cobros, notificaciones, etc.).

Desde el punto de vista legal la nomenclatura es parte importante, ya que por medio de ella se identifican inequívocamente, se localizan ó se ubican los bienes raíces urbanos en general y por tanto su imperfección, en procesos jurídicos, implica que una eventual demanda no prospere.

En vista de la importancia que la correcta utilización de la nomenclatura tiene, es indispensable diseñar mecanismos a través de los cuales se unifiquen criterios tanto, para la anotación, como en la interpretación de las direcciones de las edificaciones, sus unidades prediales, así como para los lotes no edificados. Es por esto que la Subdirección de informática y sistematización y la División de estudios y diseños viales del DAPM, con la colaboración de funcionarios de la Oficina de catastro municipal de Cali, la División de sistemas de la Secretaría de Hacienda y el Centro de información de EMCALI, preparó este documento denominado "Guía para la correcta anotación e interpretación de las direcciones de Cali".

La guía consta de tres partes, así: Conceptos básicos; instrucciones para la anotación de direcciones; y descripción del registro de direcciones.

Las dos primeras partes están orientadas a las personas y/o entidades que, de una u otra forma, anotan y utilizan las direcciones (Notarías, Bancos, Juzgados, Correos, etc.) y la tercera parte a las dependencias encargadas del procesamiento electrónico de información sobre los predios (bienes raíces en general) y su uso.



1. CONCEPTOS BÁSICOS

1.1 DIRECCIÓN

Se la conoce además como domicilio, nomenclatura o señal; mediante ella se identifica en forma única el acceso a una unidad dentro de la edificación o el punto central del frente en el caso de los lotes.

1.2 EDIFICACIÓN

Es una construcción con carácter temporal o permanente, puede estar constituida por un conjunto de espacios ó unidades destinadas a diferentes usos.

1.3 UNIDAD

Es un espacio separado, es decir, está rodeado de paredes, muros, tapias y cubierto por el techo; es independiente y por lo tanto, para llegar a ella, no hay que pasar por espacios exclusivos (no comunes), de otras unidades. Puede tener acceso directo desde la vía pública, o indirecto, cuando hay que pasar por corredores, escaleras, ascensores u otros espacios comunes, destinados para circular. La unidad puede estar destinada a usos diferentes tales como: vivienda, industria, comercio, servicios, en forma exclusiva ó compartida.

1.4 VÍA

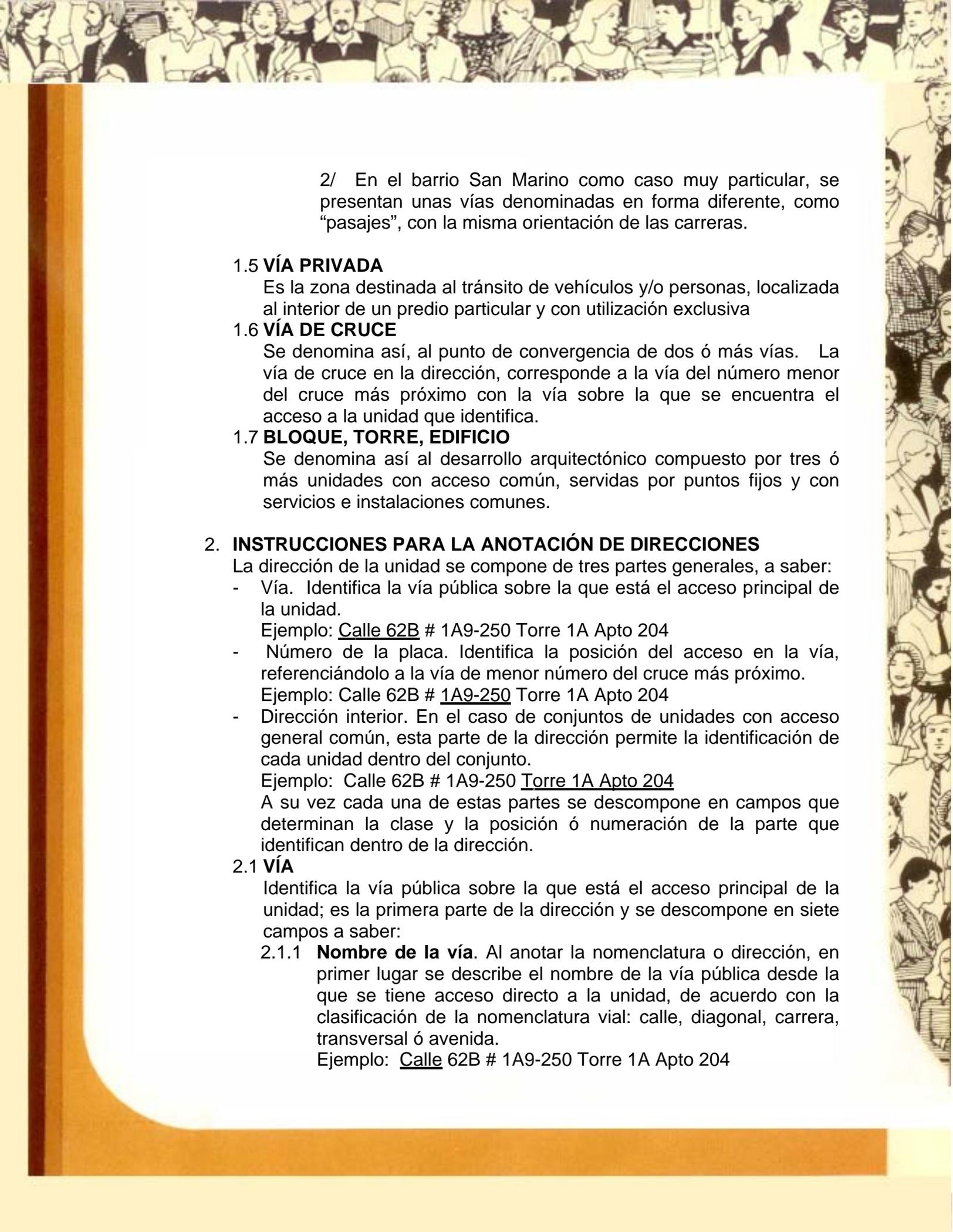
Es la zona destinada al tránsito de vehículos y/o personas. De acuerdo a su tendencia se clasifican en: vías públicas y vías privadas.

Las vías públicas se clasifican y nombran de acuerdo a su orientación y su diseño, así:

- 1.4.1 Avenida: se clasifican como avenidas, las vías públicas localizadas al nor-oeste (nor-occidente) del río Cali, con dirección predominante paralela al río Cali ó sea: Sur-este al nor-este (sur-occidente al nor-orienté).¹⁾
- 1.4.2 Calle: es la vía urbana cuya dirección predominante va de norte a sur.
- 1.4.3 Diagonal: vía con orientación predominante sur-oeste al nor-este (sur-occidente al nor-orienté)
- 1.4.4 Carrera: es la vía urbana cuya dirección predominante va de este a oeste (orienté a occidenté) ^{2/}
- 1.4.5 Transversal: es la vía urbana cuya dirección predominante va de nor-oeste a sur-este (nor-occidente a sur-orienté).

1/ En algunos casos y como exaltación a algún personaje, país u otra entidad se nombran calles, carreras, diagonales, transversales y avenidas con el nombre de los exaltados, anteponiéndole el calificativo de avenida.





2/ En el barrio San Marino como caso muy particular, se presentan unas vías denominadas en forma diferente, como “pasajes”, con la misma orientación de las carreras.

1.5 VÍA PRIVADA

Es la zona destinada al tránsito de vehículos y/o personas, localizada al interior de un predio particular y con utilización exclusiva

1.6 VÍA DE CRUCE

Se denomina así, al punto de convergencia de dos ó más vías. La vía de cruce en la dirección, corresponde a la vía del número menor del cruce más próximo con la vía sobre la que se encuentra el acceso a la unidad que identifica.

1.7 BLOQUE, TORRE, EDIFICIO

Se denomina así al desarrollo arquitectónico compuesto por tres ó más unidades con acceso común, servidas por puntos fijos y con servicios e instalaciones comunes.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ANOTACIÓN DE DIRECCIONES

La dirección de la unidad se compone de tres partes generales, a saber:

- Vía. Identifica la vía pública sobre la que está el acceso principal de la unidad.

Ejemplo: Calle 62B # 1A9-250 Torre 1A Apto 204

- Número de la placa. Identifica la posición del acceso en la vía, referenciándolo a la vía de menor número del cruce más próximo.

Ejemplo: Calle 62B # 1A9-250 Torre 1A Apto 204

- Dirección interior. En el caso de conjuntos de unidades con acceso general común, esta parte de la dirección permite la identificación de cada unidad dentro del conjunto.

Ejemplo: Calle 62B # 1A9-250 Torre 1A Apto 204

A su vez cada una de estas partes se descompone en campos que determinan la clase y la posición ó numeración de la parte que identifican dentro de la dirección.

2.1 VÍA

Identifica la vía pública sobre la que está el acceso principal de la unidad; es la primera parte de la dirección y se descompone en siete campos a saber:

- 2.1.1 **Nombre de la vía.** Al anotar la nomenclatura o dirección, en primer lugar se describe el nombre de la vía pública desde la que se tiene acceso directo a la unidad, de acuerdo con la clasificación de la nomenclatura vial: calle, diagonal, carrera, transversal ó avenida.

Ejemplo: Calle 62B # 1A9-250 Torre 1A Apto 204



Las vías públicas se numeran según el orden centesimal alfabético, acuerdo con la estructura descrita a continuación:

- Número: del 001 al 999
- Letra: de la A a la Z excepto la CH, LL, N, O y RR
- Número Secundario: del 01 al 99 ó vacío
- Letra secundaria: Las mismas de la letra primaria
- Bis de la Vía: con bis o sin bis
- Sector geográfico: norte, oeste

Es de anotar, que esta estructura se cumple en forma estricta, respecto del orden, no así respecto de la secundaria.

Ejemplo: número – letra – bis de la vía ó número bis de la vía.

2.1.2 **Número de la vía.** Corresponde al primer número del orden secuencial de la vía dentro de la red vial urbana. En la dirección se anota después del nombre de la vía.

Ejemplo: Calle 62B # 1A9-250 Torre 1A Apto 204

2.1.3 **Letra de la vía.** Esta letra se coloca cuando existen subdivisiones o vías intermedias entre vías con números consecutivos y por tanto es necesario utilizar otro ordinal. Una vía intermedia entre la carrera 1 y 2 puede numerarse 1A, si existieran más una pueden aparecer como 1A, 1B, 1C, 1D, etc...

Ejemplo: Calle 62B # 1A9-250 Torre 1A Apto 204

2.1.4 **Número secundario de la vía.** Este número secundario se asigna en los casos de vías intermedias localizadas entre vías primarias a su vez subdivididas con letras.

El ejemplo Calle 62B __# 1A9-250 Torre 1A Apto 204 no considera el caso de número secundario en el evento de existir una vía intermedia entre 62B y 62C aparecerá numerada con 62B1 ó si fueran más de uno 62B2... 62C1, etc

2.1.5 **Letra Secundaria de la vía (o número subsecundario)** 3/ La letra secundaria en la misma forma que en los anteriores casos subdivide vías, en este caso subdivididas con número secundario.

Ejemplo: Vías intermedias entre 62B2 y 62B3 se numeraran como 62B 2A, 62B 2B, 62B 2C, ...etc.

3/ En el barrio Fonaviemcali se presenta una figura especial que suplanta la letra secundaria por un número, colocado como superíndice del número secundario. Ejemplo:

1B2-1, 1B2-2, 1B2-3, ... etc.



- 2.1.6 **Bis.** En caso de existir subdivisión entre vías numeradas con letra de la vía también se las puede encontrar clasificadas con BIS.

Ejemplo. Como vía intermedia entre calle 62 y 62A encuentre la calle 62 BIS. También se pueden presentar subdivisión de la bis en las que su numeración incluye partes anteriores de la estructura de nomenclatura como el número secundario; Calle 62-1 bis, calle 62-2 bis, calle 62-1A bis, calle 62-2A bis, ...etc.

- 2.1.7 **Sector geográfico.** Define sectores específicos de la ciudad de acuerdo a su situación con relación a la carrera 1a. Río Cali calle 1a. Señalados en el plano 1.

Resultan cinco sectores geográficos, así:

1. De la calle 1a. Hacia el este (occidente) todas las calles se califican dentro del sector geográfico "oeste". Las carreras no tienen calificación de sector geográfico en este sector.

Ejemplo: calle 1B oeste # 74-50

2. De la calle 1a. Hacia el oeste (occidente) y del Río Cali hacia el Norte, todas las calles se califican "oeste". Las carreras adoptan el nombre de "Avenidas" y también se les califica "oeste".

Ejemplo: avenida 2 oeste # 10 oeste-38

3. Del Río Cali hacia el Norte y de la calle 1a hacia el este (oriente), las calles se califican "Norte", las carreras adoptan el nombre de Avenidas y no tienen calificación de sector geográfico.

Ejemplo: Avenida 6Bis # 47A Norte-35

4. Entre carrera 1a y el Río Cali se forma una franja en donde las carreras se califican con "Norte" y las calles no se califica con sector geográfico.

Ejemplo: Carrera 4 Norte # 66-26

5. De la calle 1a hacia el Este (oriente) y de la carrera 1a. Hacia el sur no tienen calificación de sector geográfico ninguna vía.

Ejemplo: carrera 41B # 42-56



2.2 NÚMERO DE LA PLACA. Identifica la posición de acceso desde la vía, referenciándola con la vía de cruce más próximo y menor numeración. Es la segunda parte de la dirección, se diferencia ó separa de la segunda parte mediante los símbolos o abreviatura de la palabra número, así:

#, No, n°; y se descompone en 8 campos a saber:

2.2.1 Cruce. Es el punto de convergencia entre dos o más vías. Se utiliza, o da representación, solo cuando la vía de cruce más próximo corresponde a una diagonal (D) ó una transversal (T); en los demás casos no se anota, esta tácita por excepción.

Ejemplo: Calle 6 # D34-28

2.2.2 Número de la vía de cruce. Corresponde al número de la vía del cruce más próximo, tanto por distancia, como por numeración secuencial. Se anota después de la identificación del cruce.

Ejemplo: Calle 6 # D34-28

2.2.3 Letra de la vía de cruce. Se anota siguiendo la instrucción definida en el aparte 2.1.3.

2.2.4 Número secundario de cruce. Se anota siguiendo la instrucción definida en el aparte 2.1.4.

2.2.5 Letra secundaria o número sub-secundario de cruce. Se anota siguiendo la instrucción definida en el aparte 2.1.5.

2.2.6 Bis del cruce. Se anota siguiendo la instrucción definida en el aparte 2.1.6

2.2.7 Sector geográfico del cruce. Se anota siguiendo la instrucción definida en el aparte 2.1.7.

2.2.8 Últimos dígitos de la placa. Corresponden aproximadamente a la distancia en metros desde la vía de cruce al acceso que se numera; en el caso de lotes, la nomenclatura se asignará provisionalmente de la misma forma que para una edificación, dando como último número de la placa, la distancia desde la esquina de la vía de cruce al punto medio del frente del lote.

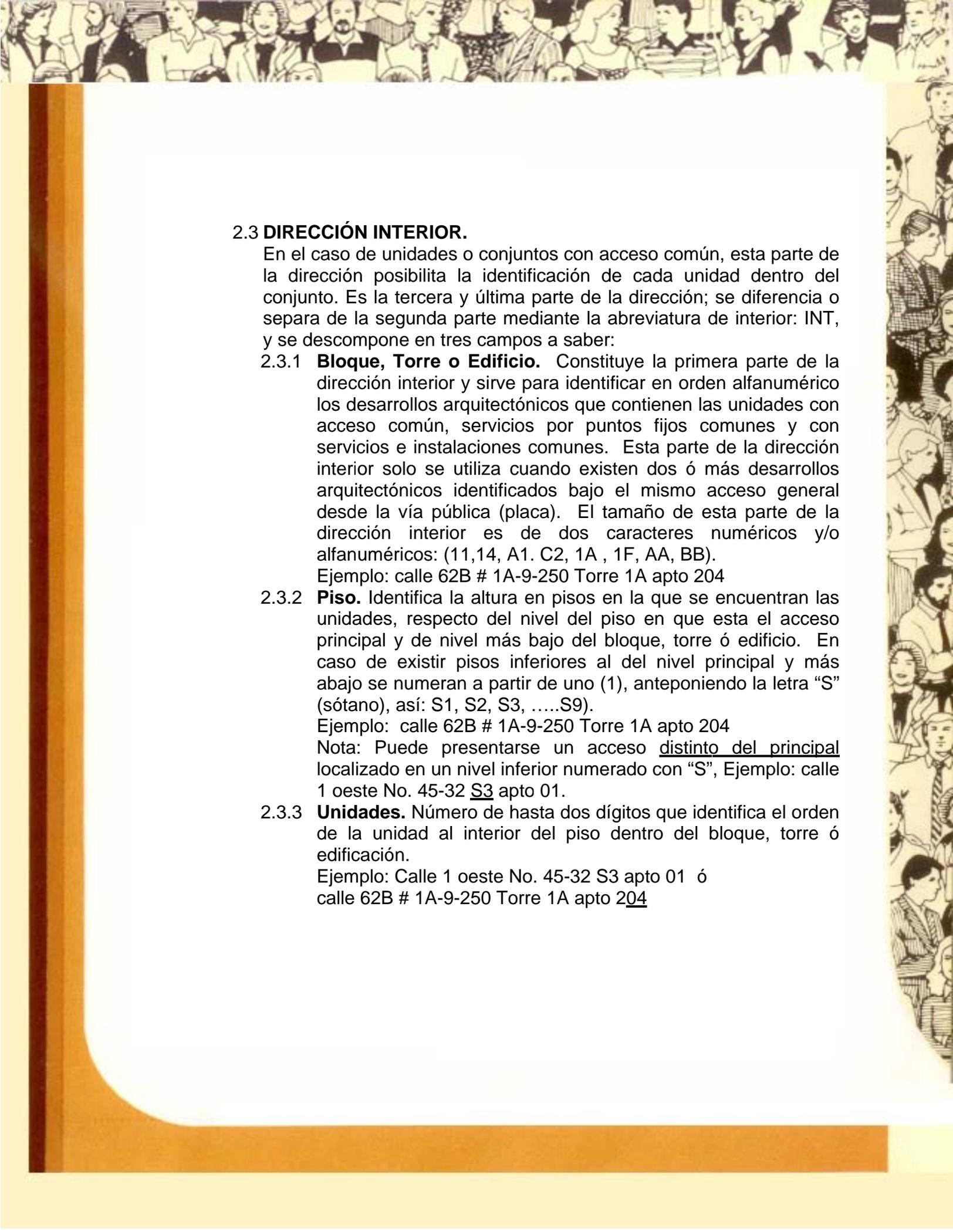
Son pares los ubicados al lado derecho de la vía, cuando se circula en sentido ascendente respecto a las vías de cruce.

Ejemplo: calle 6 # D-34-28

Es preciso anotar que cuando se presenta en caso de campos representados por números y que resultan contiguos o seguidos, se separan con un guión (-).

Ejemplo: carrera 2-1ABis # T25-1B-54





2.3 DIRECCIÓN INTERIOR.

En el caso de unidades o conjuntos con acceso común, esta parte de la dirección posibilita la identificación de cada unidad dentro del conjunto. Es la tercera y última parte de la dirección; se diferencia o separa de la segunda parte mediante la abreviatura de interior: INT, y se descompone en tres campos a saber:

2.3.1 **Bloque, Torre o Edificio.** Constituye la primera parte de la dirección interior y sirve para identificar en orden alfanumérico los desarrollos arquitectónicos que contienen las unidades con acceso común, servicios por puntos fijos comunes y con servicios e instalaciones comunes. Esta parte de la dirección interior solo se utiliza cuando existen dos ó más desarrollos arquitectónicos identificados bajo el mismo acceso general desde la vía pública (placa). El tamaño de esta parte de la dirección interior es de dos caracteres numéricos y/o alfanuméricos: (11,14, A1, C2, 1A, 1F, AA, BB).

Ejemplo: calle 62B # 1A-9-250 Torre 1A apto 204

2.3.2 **Piso.** Identifica la altura en pisos en la que se encuentran las unidades, respecto del nivel del piso en que esta el acceso principal y de nivel más bajo del bloque, torre ó edificio. En caso de existir pisos inferiores al del nivel principal y más abajo se numeran a partir de uno (1), anteponiendo la letra "S" (sótano), así: S1, S2, S3,S9).

Ejemplo: calle 62B # 1A-9-250 Torre 1A apto 204

Nota: Puede presentarse un acceso distinto del principal localizado en un nivel inferior numerado con "S", Ejemplo: calle 1 oeste No. 45-32 S3 apto 01.

2.3.3 **Unidades.** Número de hasta dos dígitos que identifica el orden de la unidad al interior del piso dentro del bloque, torre ó edificación.

Ejemplo: Calle 1 oeste No. 45-32 S3 apto 01 ó
calle 62B # 1A-9-250 Torre 1A apto 204

2.4 RESUMEN DE PARTES Y CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA DE LA NOMENCLATURA O DIRECCIÓN.

PARTES DE LA NOMENCLATURA	CONTENIDO DE LAS PARTES
Vía principal_____	Avenida, Calle, Carrera, Diagonal, Transversal, Pasaje.
Número de la vía_____	1 al 999
Letra de la vía_____	A a la Z o vacío
Número secundario_____	1 al 99 ó vacío
Letra secundaria_____	A a la Z o vacío
Bis_____	Bis ó vacío
Sector geográfico_____	N, O ó vacío

NÚMERO DE LA PLACA

Cruce_____	D, T ó vacío
Número de la vía cruce_____	001 al 999
Letra de la vía de cruce_____	A a la Z ó vacío
Número secundario de cruce_____	01 al 99 ó vacío
Letra secundaria o número sub-secundario del cruce_____	A a la Z ó vacío (01 al 99 ó vacío)
Bis del cruce_____	Bis ó vacío
Sector geográfico del cruce_____	N, O ó vacío
últimos dígitos de la placa_____	000 al 999

INTERIOR

Bloque_____	01 al 999 y/o A la Z viceversa ó vacío
Piso_____	01 al 99 / S1 ... S8 ó vacío
Unidades_____	01 al 99 ó vacío



3. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE DIRECCIONES PARA TRABAJARLO EN ARCHIVOS DE COMPUTADOR EN EL MUNICIPIO.

3.1 VIA

3.1.1 NOMBRE DE LA VÍA

Campo alfabético. Ocupa la primera posición del registro, indicando la vía principal sobre la cual esta el acceso a la edificación.

Siempre debe llevar información y se llena con una de las letras siguientes:

(Ver registro en punto 3.4)

A: Avenida

C: Calle

D: Diagonal

K: Carrera

P: Pasaje

T: Transversal

R: Rural

U: Urbanización (solo para Catastro)

3.1.2 NÚMERO DE LA VÍA

Campo numérico. Ocupa las posiciones 2, 3 y 4 del registro. Siempre debe llevar información. Para el caso de los predios rurales (R) , este campo se convierte en alfabético y se utiliza así:

COR: Corregimiento

VER: Vereda

PAR: Parcelación

3.1.3 LETRA DE LA VÍA

Campo alfabético. Ocupa la posición 5 del registro, debe escribirse la letra del alfabeto, asignada en la dirección que se está codificando. Para nuevos desarrollos se excluyen las letras CH, LL, O, N ,Ñ y RR.

3.1.4 NÚMERO SECUNDARIO

Campo numérico. Ocupa las posiciones 6 y 7 del registro, debe escribirse el número asignado en la dirección.

3.1.5 LETRA SECUNDARIA (O NÚMERO SUBSECUNDARIO)

Campo alfanumérico. Ocupa la posición 8, debe escribirse la letra del alfabeto asignada (o número solo para los casos que existen actualmente)

3.1.6 BIS

Campo alfanumérico. Ocupa la posición 9, debe escribirse un asterisco * en caso de ser bis la vía. Para la asignación de nomenclatura cartográfica se escribirá la palabra "bis".





3.1.7 **SECTOR GEOGRÁFICO**

Campo alfabético. Ocupa la posición 10, debe escribirse la letra "O", cuando se trata de una calle ó avenida en el sector oeste de la ciudad, y la letra "N", cuando se trata del sector norte de la ciudad.

3.2 **NÚMERO DE LA PLACA**

3.2.1 **CRUCE**

Campo alfabético. Ocupa la posición 11 del registro, debe escribirse la letra "D", cuando se trate de una diagonal o la letra "T", si se trata de una transversal.

3.2.2 **NÚMERO DE LA VÍA DEL CRUCE**

Campo alfabético. Ocupa las posiciones 12, 13 y 14 del registro. Siempre debe llevar información.

3.2.3 **LETRA DE LA VÍA DEL CRUCE**

Campo alfabético. Ocupa la posición 15 del registro, debe escribirse la letra del alfabeto, asignada en la dirección a codificar. Para nuevos desarrollos se excluyen las letras CH, LL, O,N, Ñ y RR.

3.2.4 **NÚMERO SECUNDARIO DEL CRUCE**

Campo numérico. Ocupa las posiciones 16 y 17 del registro, debe escribirse el número asignado en la dirección que es esta codificando.

3.2.5 **LETRA SECUNDARIA (O NÚMERO SUBSECUNDARIO DEL CRUCE)**

Campo alfanumérico. Ocupa la posición 18, debe escribirse la letra del alfabeto asignada en l dirección (o número solo para los casos que existan actualmente).

3.2.6 **BIS DEL CRUCE**

Campo alfanumérico. Ocupa la posición 19, debe escribirse un asterisco * en caso de ser bis el cruce. Para la asignación de nomenclatura cartográfica se escribirá la palabra "bis".

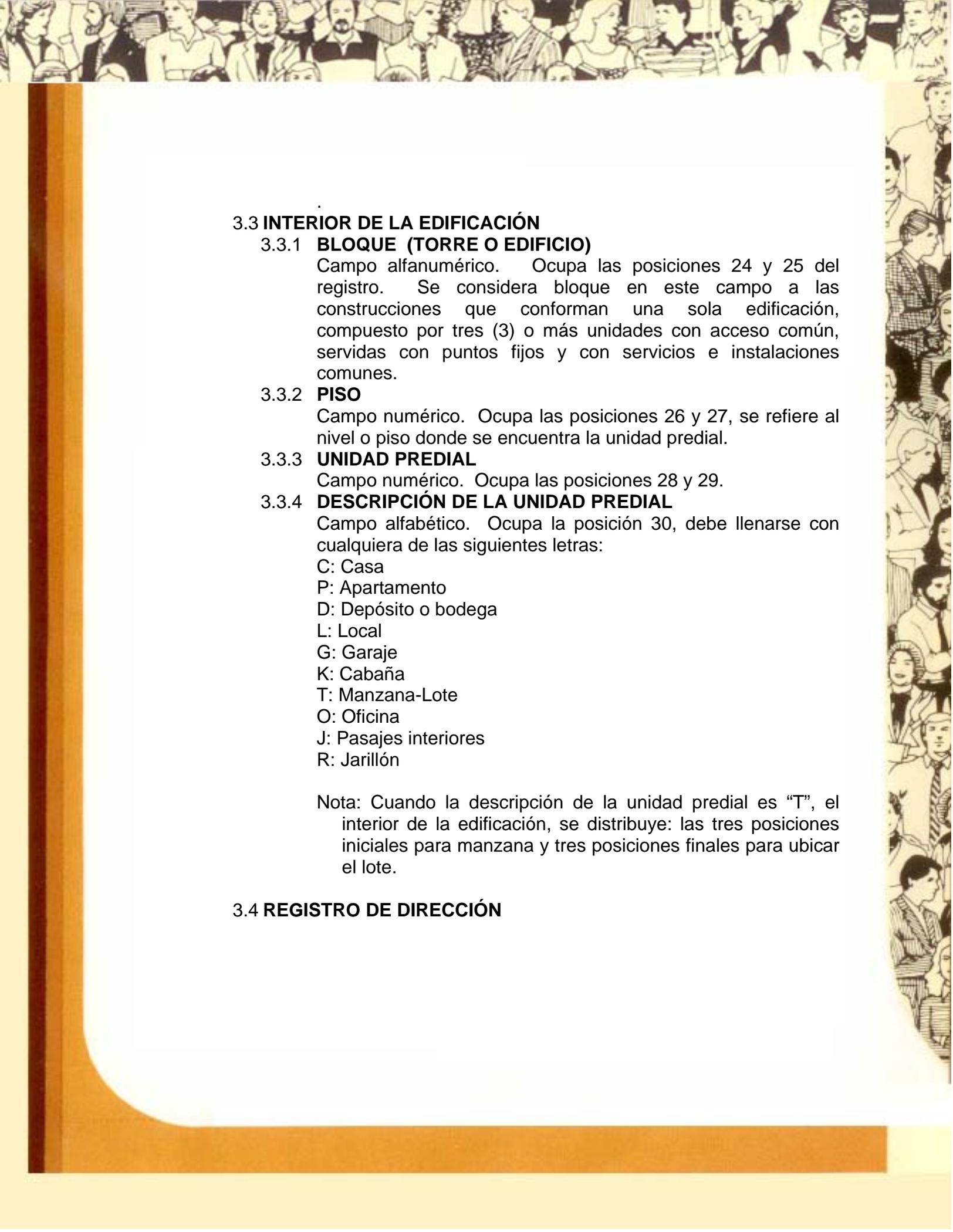
3.2.7 **SECTOR GEOGRÁFICO DEL CRUCE**

Campo alfabético. Ocupa la posición 20, debe escribirse la letra "O", cuando se trata de un cruce en el sector oeste de la ciudad, y la letra "N", cuando se trata del sector norte de la ciudad, ubicado entre la carrera 1 y el río Cali.

3.2.8 **ÚLTIMOS DIGITOS DE LA PLACA**

Campo numérico. Ocupa las posiciones 21, 22 y 23 del registro. Como su nombre lo indica, corresponde al último número de la placa de distinción, en cualquier edificación.





3.3 INTERIOR DE LA EDIFICACIÓN

3.3.1 BLOQUE (TORRE O EDIFICIO)

Campo alfanumérico. Ocupa las posiciones 24 y 25 del registro. Se considera bloque en este campo a las construcciones que conforman una sola edificación, compuesto por tres (3) o más unidades con acceso común, servidas con puntos fijos y con servicios e instalaciones comunes.

3.3.2 PISO

Campo numérico. Ocupa las posiciones 26 y 27, se refiere al nivel o piso donde se encuentra la unidad predial.

3.3.3 UNIDAD PREDIAL

Campo numérico. Ocupa las posiciones 28 y 29.

3.3.4 DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD PREDIAL

Campo alfabético. Ocupa la posición 30, debe llenarse con cualquiera de las siguientes letras:

C: Casa

P: Apartamento

D: Depósito o bodega

L: Local

G: Garaje

K: Cabaña

T: Manzana-Lote

O: Oficina

J: Pasajes interiores

R: Jarillón

Nota: Cuando la descripción de la unidad predial es "T", el interior de la edificación, se distribuye: las tres posiciones iniciales para manzana y tres posiciones finales para ubicar el lote.

3.4 REGISTRO DE DIRECCIÓN



DESCRIPCION DEL REGISTRO DE DIRECCION DE CAMPOS PREDETERMINADOS - DAPM

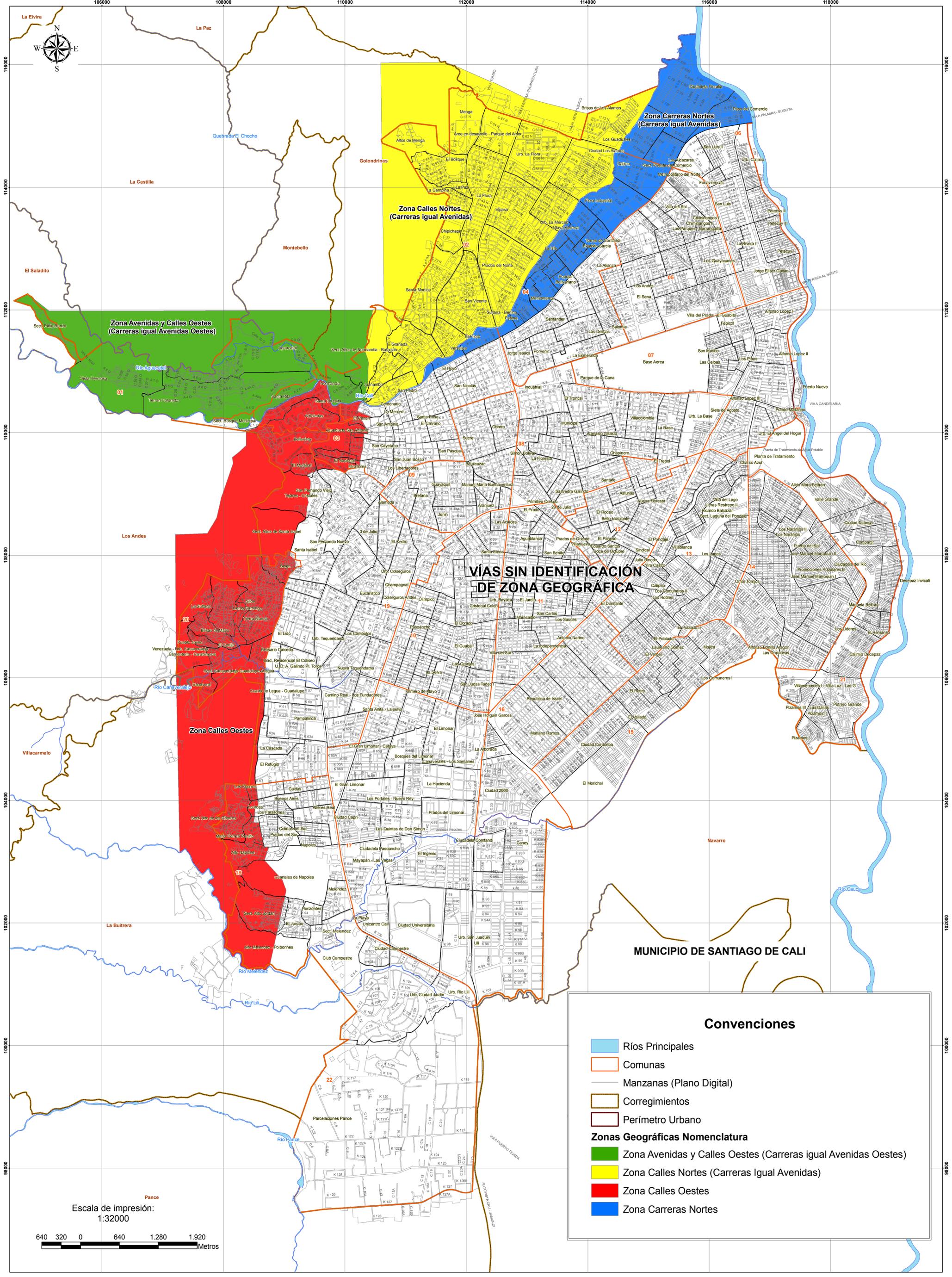
VIA										NUMERO DE LA PLACA										INTERIOR													
VIA	NUMERO DE LA VIA				LETRA	NUMERO SECUNDARIO			LETRA	BIS	SECTOR	CRUCE	NUMERO DE LA VIA DE CRUCE				LETRA	CRUCE	NUMERO SECUNDARIO DE CRUCE			LETRA	BIS	CRUCE	SECTOR	CRUCE	ULTIMOS DIGITOS DE LA PLACA			BLOQUE	PISO	UNIDADES	UNID. DESCRIPCION
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
A				b			b	b	b	b				b			b	b	b				b								C		
C																														P			
D	0	0	1	A	0	1	A	.	N	D	0	0	0	A	0	1	A	.	N	0	0	0	0	1	0	1			D				
K																														L			
P	9	9	9	Z	9	9	Z		O	T	9	9	9	Z	9	9	Z		O	9	9	9	9	A	A	9	9		G				
T				1/			1/							1/			1/						Z	Z						K			

1/ Se exceptuan las letras CH, LL, O, N, Ñ, RR.

EJEMPLOS REGISTRO DE DIRECCION

VIA										NUMERO DE LA PLACA										INTERIOR													
VIA	NUMERO DE LA VIA				LETRA	NUMERO SECUNDARIO			LETRA	BIS	SECTOR	CRUCE	NUMERO DE LA VIA DE CRUCE				LETRA	CRUCE	NUMERO SECUNDARIO DE CRUCE			LETRA	BIS	CRUCE	SECTOR	CRUCE	ULTIMOS DIGITOS DE LA PLACA			BLOQUE	PISO	UNIDADES	UNID. DESCRIPCION
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
C		6	2	B									1	A		9				2	5	0	1	A	0	2	0	4					
C		5	7						N			2	B								3	6											
C		1	B						O		7	4									5	0											
A		2							O					1	0				O		3	8											
A		6					.				4	7	A						N		3	5											
K		4							N		6	6									2	6											
K	4	1	B								4	2									5	6											
C		6							D		3	4									2	8											
K		2			1	A	.		T		2	5			1	B					5	4											
C		1							O		4	5									3	2			S	3	0	1					





VÍAS SIN IDENTIFICACIÓN DE ZONA GEOGRÁFICA

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Convenciones

- Ríos Principales
- Comunas
- Manzanas (Plano Digital)
- Corregimientos
- Perímetro Urbano
- Zonas Geográficas Nomenclatura**
- Zona Avenidas y Calles Oestes (Carreras igual Avenidas Oestes)
- Zona Calles Nortes (Carreras Igual Avenidas)
- Zona Calles Oestes
- Zona Carreras Nortes

Escala de impresión:
1:32000

640 320 0 640 1.280 1.920 Metros